

Plazo de presentación de instancias

Durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación estas bases en el «Boletín Oficial de Estado», podrán solicitar tomar parte en dichos concursos quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario, o directamente.

Documentación

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviese, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se acompañarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales a considerar en su caso.

Celebración

El concurso se celebrará en Málaga, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Recurso

Los interesados que no figuren incluidos entre los aspirantes admitidos a examen, y que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación ante esta Jefatura Regional de Carreteras. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Renuncia

Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo, por lo que quedará eliminado del concurso, salvo causa grave de fuerza mayor, que quedará a la consideración inapelable del Tribunal examinador.

Propuesta de admisión

En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados que figuren en la relación que publique el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación que se exige en el Reglamento del Cuerpo dentro del plazo señalado en el mismo.

Régimen jurídico

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de diciembre de 1972.

Málaga, 14 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe regional.—4.457-E.

13651 *RESOLUCIÓN de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Málaga) referente a la convocatoria de concurso para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada, en turno restringido, en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de abril de 1975, ha sido autorizada la provisión de la mencionada vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, mediante el concurso-oposición nacional restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad.

Este concurso se regirá por las siguientes bases:

Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes tengan la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura de Carreteras.

Conocimientos exigidos

Para este concurso-oposición restringido, se exigirá poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo y conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, su empleo y medición, nociones de replanteo, alineación y nivelación, lectura e interpretación de planos sencillos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberán conocer el Reglamento General del Cuerpo, el de Policía y Conservación de Carreteras, y demás disposiciones vigentes sobre la materia en la parte relativa a su tarea.

Plazo de presentación de instancias

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte en dichos concursos quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, número 23, Málaga), a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario, o directamente.

Documentación

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se acompañarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

Celebración

El concurso se celebrará en Málaga, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Recurso

Los interesados que no figuren incluidos entre los aspirantes admitidos a examen, y que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, ante esta 7.ª Jefatura Regional de Carreteras. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Renuncia

Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo, por lo que quedará eliminado del concurso, salvo causa grave de fuerza mayor, que quedará a la consideración inapelable del Tribunal examinador.

Propuesta de admisión

En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados que figuren en la relación que publique el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación que se exige en el Reglamento del Cuerpo dentro del plazo señalado en el mismo.

Régimen jurídico

En lo previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de diciembre de 1972.

Málaga, 14 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe regional.—4.456-E.

13652 *RESOLUCIÓN de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados para la provisión de seis plazas vacantes de Camineros en la provincia de Valladolid.*

Celebrado el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de seis plazas vacantes de Camineros en la provincia de Valladolid, y las vacantes que pudieran produ-

cirse hasta la terminación de los exámenes, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, respecto al turno de traslados, cuya convocatoria fué autorizada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas el 6 de noviembre de 1974, y habiendo sido aprobada por la citada autoridad, el 21 de los corrientes, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador.

Esta Jefatura Regional, por el presente escrito, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento citado, hace pública la relación de los aspirantes aprobados, que es la siguiente:

- D. Ireneo Rodríguez Martín.
- D. Julian Sincvas Arenales.
- D. Faustino Chamorro Pascual.
- D. Gregorio Maté Muñoz.
- D. Fernando Hidalgo Pérez.
- D. Telesforo del Rey Ruiz.

La incorporación de los interesados a su destino, deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», llevando aparejada el incumplimiento de esta obligación la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza, si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Caminero.

Asimismo y en la primera mitad del plazo señalado anteriormente, deberán remitir a la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, calle Salvador, 6, la documentación enumerada en el artículo 22 del Reglamento citado, que es la siguiente:

- a) Certificación de nacimiento expedida en el Registro Civil.
- b) Certificación de antecedentes penales.

) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Valladolid, 26 de mayo de 1975.—El Ingeniero-Jefe regional, José Luis Abad.—4.410-E.

13653 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Zamora, una de ellas por concurso-oposición restringido y la otra por concurso-oposición libre.*

En el concurso convocado por esta Novena Jefatura Regional de Carreteras cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de mayo de 1975, para proveer dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla, en la provincia de Zamora, una de ellas por concurso-oposición restringido entre Camineros del Estado y la otra por concurso-oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios correspondientes los siguientes solicitantes:

Número	Nombre y apellidos
<i>Turno restringido</i>	
1	Fernando Delgado Hernández.
2	Francisco Diego Romero.
3	David Losada de la Huerga.
4	Daniel Emilio Luengo de la Fuente.
5	José Luis Montes Junquera.
6	Sigifredo Ruiz Martín.
7	Alejandro Tornadizo Prieto.
8	Pedro Fernández Delgado.
9	Fabriciano Manzano Alonso.
<i>Turno libre</i>	
1	Francisco Diego Romero.
2	Blás Leal Mena.
3	Davil Losada de la Huerga.
4	Fabriciano Manzano Alonso.
5	José Luis Montes Junquera.
6	Sigifredo Ruiz Martín.
7	Pedro Fernández Delgado.
8	Luis Ferreiro Marcos.
9	José Odilón Casado.

La composición del Tribunal examinador, aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario por Resolución de fecha 24 de mayo de 1975, será la siguiente:

Presidente.—Ilustrísimo señor don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Conservación de la Novena Jefatura Regional de Carreteras.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Atance Oter, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe provincial de Carreteras.
Don Eugenio Zaragoza Pérez, Ingeniero técnico de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.

Secretario.—Don Gonzalo Hernández Prieto, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.

Los ejercicios del concurso-oposición restringido darán comienzo en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora, avenida de Italia, 20, el día 4 de septiembre a las diez de la mañana, y los del concurso-oposición libre, el día 5 de septiembre, en el mismo lugar y a las diez de la mañana.

Valladolid, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero jefe regional.—4.849-E.

13654 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer siete plazas vacantes de Camineros del Estado en la provincia de Zamora.*

En el concurso convocado por esta Novena Jefatura Regional de Carreteras, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de mayo de 1975, para proveer siete plazas vacantes de Camineros del Estado en la provincia de Zamora por concurso oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios correspondientes los siguientes solicitantes:

Número	Nombre y apellidos
1	José María Aliste Rodríguez.
2	Victoriano Cesáreo Barrigos Alejo.
3	Fernando Castaño del Río.
4	Pedro Cifuentes Crespo.
5	Victorino Chillón Salgado.
6	Luciano Enrique Domínguez Martín.
7	Angel Estébanez Muñiz.
8	Bienvenido Fernández Puente.
9	Angel Ferrero del Río.
10	Antonio García Cuesta.
11	Santiago García Lozano.
12	Abelardo García Pascual.
13	Jenaro González Miguel.
14	Leopoldo Herrero Sastre.
15	Marcelino López Silva.
16	Angel Ernesto Lorenzo Lorenzo.
17	Isaias Luis Pérez.
18	Fernando A. Llamas Madrigal.
19	Pedro Matilla Rodríguez.
20	Angel Morales Fortes.
21	Valentín de Paz Panizo.
22	Francisco Rodríguez Campo.
23	Francisco Rodríguez Pérez.
24	Miguel Silva Boyano.
25	Francisco Trigo Trigo.
26	Luciano Vega Sánchez.
27	Teodoro Viñuela Lucas.
28	Blás Pedrero Alvarez.
29	José Barrios Martínez.
30	Laurentino Junquera Peláez.
31	Manuel Lanseros Lanseros.
32	Eugenio Martín Morales.
33	Agustín Durán Díez.
34	Antonio Martín Franco.
35	Luis Ferreiro Marcos.
36	Jacinto Villar Vega.

La composición del Tribunal examinador aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario por Resolución de fecha 21 de mayo de 1975, será la siguiente:

Presidente.—Ilustrísimo señor don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Conservación de la Novena Jefatura Regional de Carreteras.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Atance Oter, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe provincial de Carreteras.

Don Eugenio Zaragoza Pérez, Ingeniero técnico de Obras Públicas, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.

Secretario.—Don Gonzalo Hernández Prieto, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.